Martínez Pérez, Rafael (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 15/06/2020
HASH: c05886dd4fb384321cfc9690f4124e8e

E D I C T O

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 146, de fecha 15 de junio de 2020, se ha publicado el siguiente anuncio:

"Aprobada inicialmente la Ordenanza General de Subvenciones, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de mayo de 2020, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid,* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://sanmartindelavega.sedelectronica.es], y* en la página Web municipal (www.ayto-smv.es).

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 52WWGQ595EEJPWPNKZ7EJT3ZD | Verificación: https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1